



Ministerio
del Interior

11728

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: que con fecha 01 de marzo de 2025 y de conformidad con las disposiciones constitucionales vigentes, asume el cargo de Presidente de la República, el Sr. Yamandú Ramón Orsi Martínez;

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley N° 18.172 del 31 agosto de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1o.-Desígnase a partir del 01 de marzo de 2025 como Director del Centro de Atención a las Víctimas de la Violencia y el Delito, al Sr. Victor Manuel Abal Sabaño, cédula de identidad N.º 3.116.857-4.

2o.-Publíquese, notifíquese, comuníquese.

GAGDH.MR.

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA